

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación y Empleo

13508 Resolución de 13 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se anuncia el resultado del sorteo público en relación con el criterio de desempate, previsto para la selección de aspirantes admitidos en la convocatoria del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de las Competencias Profesionales (PREAR) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, realizada por Orden de 23 de julio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

La Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, fijó la celebración del sorteo público previsto en el artículo 7.2. de la Orden de 23 de julio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se convoca el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en las cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, Transporte sanitario, Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes, y Operaciones básicas de cocina, el día 12 de septiembre de 2012, a las 10,00 horas. Este sorteo sirve para determinar la letra del apellido y el orden ascendente o descendente que se tomará en consideración a partir de esa letra, para proceder al desempate, en caso de empate en la puntuación de los candidatos en cada una de las cualificaciones, que estén situados en el puesto número 150.

Celebrado dicho sorteo, el resultado obtenido ha sido la letra "X" y el orden descendente, y mediante la presente Resolución se procede a anunciar dicho resultado.

En su virtud, de conformidad con el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la competencia otorgada según lo dispuesto en el Decreto n.º 148/2011, de 8 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, modificado parcialmente por Decreto n.º 228/2011, de 15 de julio,

Resuelvo:

Anunciar que el resultado del sorteo celebrado el 12 de septiembre de 2012, de conformidad con el artículo 7.2. de la Orden de 23 de julio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se convoca el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en las cualificaciones profesionales de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales,



Atención sociosanitaria a personas en el domicilio, Transporte sanitario, Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes, y Operaciones básicas de cocina, ha sido la letra "X" y el orden será descendente a partir de dicha letra.

Murcia, a 13 de septiembre de 2012.—La Directora General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, María Begoña Iniesta Moreno.